

que cubre lo que podría humillarnos. Siempre hay velos prevenidos para ocultar la verdad, por poco austera que sea, y por poco que pueda ofender: se la altera por la mentira, disimúlase por el silencio, ó se debilita con palabras. La sociedad, propiamente, no es sino un comercio de mentira y de falsas alabanzas, en que se adulan los hombres, y se engañan mutuamente con el incienso de la lisonja. ¿Y en estos juicios tan fútiles, fundais el conocimiento de vosotros mismos? Buscadle, buscadle dentro de vosotros: examinad el fondo de vuestro corazón, examinad lo que sois, y solo hallareis ilusión en los sentidos, distracción en la imaginación, corrupción en vuestros gustos, veleidumbre en vuestros deseos, incertidumbre en vuestras resoluciones, impotencia en vuestros actos. Vuestra razón, auxiliada por vuestra fe, os manifestará todo esto; y la ley de Dios, que es la verdadera justicia, perfeccionará este conocimiento.

2. Y al hablaros de la ley de Dios, me refiero á lo que la misericordia divina nos ha dejado más al alcance de todos para la instrucción de nuestros espíritus, y para reforma de nuestras costumbres: hablo de aquellas santas Escrituras, que son los instrumentos de nuestra fe, el consuelo de nuestras esperanzas, las reglas y los motivos de nuestra caridad, en las cuales todo servirá para instruirnos, si carecemos de luz; todo servirá para reprendernos, si carecemos de fidelidad y de rectitud; todo servirá para animarnos, si queremos marchar en los caminos de Dios; todo nos animará, si tenemos necesidad de amor; todo nos hará enternecer, si somos sensibles al amor de Dios; todo nos mostrará la virtud con sus recompensas, si hacemos ánimo de seguirla, ó el pecado con sus castigos, si resolvemos dejarle. En fin, me refiero á la palabra de Dios, y esta palabra de Dios es su ley. Esta ley nos hace conocernos á nosotros mismos, y por ella debemos juzgarnos; primero, porque nos da el conocimiento del pecado, por las prohibiciones y las reprensiones que nos dirige. En segundo lugar, nos muestra nuestras obligaciones, porque nos expone la voluntad de Dios y los deberes que á ella nos sujetan; y en estas obligaciones no van solo comprendidas las comunes y la voluntad general, que conserva el orden y la justicia del mundo, sino tambien las reglas particulares de nuestro estado y de la justicia que nos corresponde, á fin de que cada uno cumpla con la voluntad de Dios. Por último, la ley tiende á darnos un conocimiento perfecto de nosotros mismos; y así, ora se la llama justicia, porque contiene las reglas de la rectitud y de la equidad, que debemos observar en nosotros; ora se la llama juicios, porque en ella debemos fundar la opinión que tenemos de nosotros mismos; ora se la titula justificaciones, porque de ella debemos

tomar los principios de nuestros conocimientos; ora testimonios, como quiera que por ella podemos responder á Dios de nuestra sumisión á su voluntad; ora mandatos y disposiciones, porque nos prescribe lo que debemos hacer; y, á veces, se la llama luz, porque nos ilumina en el camino de la vida. Por esto nos manda Dios, que meditemos día y noche esta ley, la tengamos siempre presente, y la identifiquemos con nuestro corazón.

Y ¿cuántos son los que cumplen con este deber? ¿quién se cuida de enterarse por sí mismo de las verdades que la palabra de Dios encierra en sus Escrituras? ¿Quién ha deseado destinar á una lectura tan santa y tan necesaria, algunos momentos de este tiempo, que se malgasta en la ociosidad? ¡Ah! por desgracia, suelen preferirse lecturas perniciosas, que solo sirven para el fomento de las pasiones. Nosotros somos los hijos y los discípulos de Jesucristo, puesto que nos reengendró por su sangre, y vino á enseñarnos la doctrina celestial que habia aprendido de su Padre. Si nosotros ciframos en estas dos grandes cualidades nuestra dignidad y gloria, ¿por qué no fijamos siempre la vista en el compendio de los preceptos de nuestro Maestro, y el testamento, que nos lega la herencia de nuestro Padre? De este descuido se origina la ignorancia de nosotros mismos, y de nuestras obligaciones. No se sabe, ni lo que se debe amar, ni lo que se debe aborrecer, ni lo que se ha de practicar, ni lo que conviene omitir en la religión; un término de la Escritura es un lenguaje desconocido; no se sabe lo que significa; no se hace aplicación alguna de las obligaciones de la piedad; asístese á los sermones, pero, no por eso se tiene más humildad, ni más ilustración. La palabra de Dios apenas produce efecto alguno. Se predica, se habla, se discute en todos los pulpitos; se clama contra los vicios; y con todo ¿hay menos lujo en los vestidos, menos injusticia en los juicios, menos licencia en las conversaciones, menos infidelidad en las relaciones de la vida? ¿Por qué hay tan poca enmienda en las costumbres, y tan escasas conversiones entre los fieles? Se asiste á los sermones por curiosidad, y casi siempre por costumbre; pocos los oyen por instruirse y arreglar su conducta.

Muy al contrario; á la palabra de Dios se la acomoda al propio provecho, se discurre según los propios deseos, consúltase á personas débiles, ó preocupadas, ó interesadas, y se les hace explicar todo el Evangelio de un modo inexacto. Manda Dios en sus Escrituras, que se perdonen las injurias. No obstante, cada uno se tiene por ofendido. Creen justo su resentimiento y su pasión: créese, que basta reprimir su ódio y salvar las apariencias: protéstase, de que no se

quiere mal á su hermano; pero, no se le pierde de vista, se le busca, y aún se le ofende, si se puede, diciendo siempre que, como cristiano, se le perdona. Dice Dios en sus Escrituras, que *si nuestro ojo, nuestro pié ó nuestra mano nos escandaliza, debemos arrancarlos y cortarlos* (MATTH. XVIII, 8 ET 9); esto es, que si aún las cosas que más estimamos, nos dan ocasion de pecado, es necesario privarnos de ellas, á costa de cualquier trabajo que hayamos de sufrir para lograrlo. Con todo, lisonjéase uno, que no tendrá tanta flaqueza; fiase en una resolucion, que tantas veces ha sido inútil; en una confesion, que acaso se habrá hecho sin las menores disposiciones, en algunos dias de treguas, que los remordimientos de la conciencia, algun respeto humano ó el despecho, habrán concedido: de este modo, se pretenden disimular las usuras y las simonías; se apela á sutilezas, y solo se tienen ya por culpables, los que son tan simples y tan groseros, que no saben presentar sus pecados con el colorido correspondiente y natural. Otros hacen distinciones en la ley. Miran, como aquel fariseo del Evangelio, los preceptos que cumplen, y no ven los que infringen; tomando ocasion, no de humillarse, sino de tenerse en mucho. ¡Cuántos ricos, por algunas limosnas que dan, creen, que todos sus pecados quedan ya borrados! fijan la vista en los pobres que socorren, y no en los que han sumido en la pobreza. Muchos se disimulan su lujo, su orgullo y su envidia por un poco de pudor que conservan; mientras sean castos, creen que pueden ser malévolos; imaginándose, que el no tener un vicio, equivale á tener todas las virtudes.

Ved aquí las ilusiones que se hacen sobre la ley de Dios. Esta ley está escrita para darnos el conocimiento de nosotros mismos; pues ¿por qué no nos servimos de ella como de un espejo, para mirarnos y corregirnos? Esta ley es santa, dice David (PSALM. XVII, 8); y ¿por qué no arreglamos á ella nuestras acciones? Esta ley convierte las almas; pues ¿por qué no comenzamos, á favor de sus luces, á cambiar de vida? Esta ley es un testimonio fiel; y ¿por qué queremos alterarla y corromperla? Esta ley da sabiduría á los humildes; pues ¿por qué no nos vemos en ella siempre pequeños, siempre imperfectos como lo somos? Pidamos, que Dios la difunda en nuestros espíritus como una luz, para que nos ilumine; que la grabe en nuestros corazones como caridad, para que nos santifique, y sea la fuente de las gracias que nos proporcionen la gloria que os deseo. Amen.

DIVISIONES SOBRE EL MISMO ASUNTO..

IGNORANCIA.—La ignorancia de los que, profesando una hie-

na religion, no saben nada de su religion, es una ignorancia criminal.

La ignorancia de los que, estando en el mundo, nada saben del mundo, es una ignorancia feliz.

IGNORANCIA.—Es temible la ignorancia voluntaria, cuando queremos ignorar lo que no queremos hacer.

Es temible la ignorancia del orgullo, que nos hace condenar lo que no sabemos.

IGNORANCIA.—La ignorancia de las personas que carecen de estudios debe hacerlas sumisas.

La ignorancia de los sábios debe hacer temibles sus estudios.

IGNORANCIA.—Nadie debe ignorar los artículos de su creencia.

Nadie debe ignorar los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Nadie debe ignorar los deberes de su vocacion.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Nescierunt, neque intellexerunt, in tenebris ambulat. No tienen conocimiento, ni ciencia, andan entre tinieblas.

Psalm. LXXXI, 5.

Declaratio sermonum tuorum illuminat: et intellectum dat parvulis. La explicacion de tus palabras ilumina, y dá inteligencia á los pequeñuelos.

Ubi non est scientia animæ, non est bonum. Donde no hay prudencia, que es la ciencia del alma, no hay nada bueno.

Cor sapientis querit doctrinam; et os stultorum pascitur imperitia. El corazon del sábio procura ser instruido; la boca de los necios se alimenta de sandeces.

Vani sunt omnes homines, in quibus non subest scientia Dei: et de his quæ videntur bona, non potuerunt intelligere eum qui est. Vanidad son ciertamente todos los hombres, en quienes no se halla la ciencia de Dios; y que por los bienes visibles no llegaron á entender el Sér Supremo.

Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam. Por eso mi pueblo fué llevado cautivo, porque le faltó el saber.

Isai. v, 15.

Ipsi pastores ignoraverunt intelligentiam: omnes in viam suam declinaverunt. Id. LVI, 11.

Quoniam non habuerunt sapientiam, interierunt propter suam insipientiam. Baruch III, 28.

Non est scientia Dei in terra: maledictum, et mendacium, et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt. Oseæ IV, 1, 2.

Quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi. Idem, ibid., 6.

Si cæcus cæco ducatur præset, ambo in foveam cadunt. Matth. XV, 14.

Dilexerunt homines magis tenebras, quam lucem. Joann. III, 19.

Los pastores mismos están faltos de toda inteligencia: todos van descarriados por su camino.

Porque no tuvieron sabiduría, perecieron por su necedad.

No hay conocimiento de Dios en el país: la maldición ó la blasfemia, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo.

Por haber tú desechado la ciencia, yo te desearé á tí, para que no ejerzas mi sacerdocio.

Si un ciego se mete á guiar á otro ciego, entrambos caen en la hoya.

Los hombres amaron mas las tinieblas, que la luz.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

El origen de nuestra ignorancia fué la ambicion que tuvieron nuestros padres de saber tanto como Dios: esta pretension loca, fué castigada con las tinieblas en que vive nuestro espíritu. Sin embargo, no por esto debemos creer, que, «á consecuencia de esta ignorancia, el hombre no puede saber lo que compete á su felicidad;» este seria un error contrario á la fé, la cual nos enseña, y la experiencia lo confirma, que al hombre, despues del pecado, le ha quedado luz bastante para conocer á Dios y su ley santísima. El propuesto ejemplo debe servirnos de leccion importante, para que no pretendamos saber más de lo que nos toca, quedándonos, por otra parte, ignorantes de lo esencial para salvarse. ¡Cuántos, por desgracia, obran de esta suerte en nuestros dias!

Es digna de notarse la maliciosa ignorancia, con que Faraon desconoció al Dios omnipotente que le anunciaba Moisés: *Quis est iste Dominus*, preguntó enfurecido, *ut audiam vocem ejus? Nescio Dominum* (Exod. v). Pero su voluntaria ignorancia se convirtió en

completa obstinacion, la cual le acarreó numerosos y ejemplares castigos, como las plagas, el despojo, la peste y la muerte.

Cuando Salmanasar, rey de Siria, llevó cautivos los israelitas á sus estados, envió de sus ciudades colonos para poblar las de Israel y cultivar sus tierras; mas, el Señor, al ver que los gentiles profanaban su tierra privilegiada con toda suerte de supersticiones, envió una multitud de leones que los devoraban. El sagrado texto da la razon de este castigo, diciendo: *eo quod ignorent legitima Dei terræ*: porque ignoraban la ley y el culto del verdadero Dios. A los cristianos ignorantes por malicia ó por negligencia, les devoran otros leones, tanto más terribles, cuanto ménos visibles, y son los excesos á que les arrastran sus pasiones (IV REG. XVII).

La ignorancia voluntaria se convierte, muchas veces, en uno de los más horribles castigos con que Dios amenaza á un pueblo ó á un individuo. Despues de muchos años, que el pueblo de Israel despreciaba los avisos de los profetas del Señor, y tenía un empeño decidido en ignorar su ley santa, Dios les amenazó con dejarlos sumidos en su tan deseada ignorancia de su ley, quitándoles todos los profetas ú hombres de Dios (AMOS VIII).

Una de las causas de la ruina de Israel fué la calculada ignorancia de la ley de Dios, en que querian vivir. Les repugnaban los avisos que Dios les daba por boca de sus profetas, á los cuales se atrevian á decir: «profetizadnos cosas alegrés, aunque no sean ciertas. No nos habléis de la conducta conforme con la ley: no nos molesteis con este sistema de vida: no nos repitais, que el santo de Israel dice ó manda (ISAI. XXX).» Estas precisas palabras dirigen hoy muchos cristianos á los sacerdotes, que les hablan en nombre del Señor; y al reprender los vicios más dominantes, es muy comun, que los pecadores digan: «el orador se apartó del espíritu del Evangelio.»

Finalmente, nadie debe olvidar, que la ignorancia de la ley, cuando es más ó ménos afectada y calculada, no solo no excusa al hombre, sino que aumenta la gravedad de su pecado. De esta verdad tenemos un ejemplo muy patente en los escribas y fariseos, castigados con la más terrible ceguera, en pena de haber cerrado sus ojos á la luz de la doctrina y de los milagros del Salvador.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Quæ mentis ignavia, quæ cæca dementia, ad lucem de- El no salir de las tinieblas del error á la luz de la verdad, es in-

nebris non venire? S. Cyprian. cont. Demetr.

Ubi populus sui pastoris incuria spiritualem famem cælestis doctrinæ patitur, ibi est omnis pietatis et religionis exterminium. S. Chrys. hom. 54 in Gen.

Absque notitia Creatoris sui, omnis homo pecus est. S. Hieron. lib. 2, epist. 22.

Aucti ad vana, hebetes ad divina. S. Ambros.

Non tibi deputatur ad culpam quod invitus ignoras, sed quod negligis quærere quod ignoras. S. Aug. lib. 3 de lib. arbit. cap. 19.

Ideo divina præcepta data sunt, ut homo de ignorantia excusationem non habeat. Id., lib. de Grat. et lib. arbit.

Hæc est causa impetiatis christianorum, quod videntur excusare se de eo quod ignorant. Idem, lib. 4 de lib. arbit.

Sicut Deum non licet contemnere, sic non licet ignorare. S. Chrysolog. in Serm.

Nullus in culpa magis est, quam ille qui Deum nescit. S. Isidor. lib. 2 Sentent.

Frustra sibi de ignorantia bladiuntur, qui ut liberius peccent, libenter ignorat. S. Bern. de grad. humilit.

Véase: CEGUEDAD.

diferencia de alma, es una ceguera y una locura.

El pueblo fiel, que está hambriento de la palabra de Dios por descuido de sus pastores, necesariamente perderá todo resabio de piedad y religion.

El hombre, que no tiene conocimiento de su Criador, es como un irracional.

Muchos son muy inteligentes en ciencias inútiles, pero muy torpes para las divinas.

No se atribuye á pecado lo que ignoras involuntariamente, sino la negligencia en aprender lo que no sabes y debes saber.

Dios publicó solemnemente sus preceptos, para que el hombre jamás pueda alegar el pretexto de ignorarlos.

El origen de la impiedad de los cristianos consiste, en persuadirse de que no pecan en lo que ignoran por su culpa.

Así como nunca es lícito ofender á Dios, tampoco lo es no conocerle.

Nadie está más esclavizado por el pecado, que el que no quiere conocer á Dios.

En vano confían en su ignorancia, los que de propósito no quieren saber, para pecar con más libertad.

IGUALDAD EVANGÉLICA.

Egenus factus est, cum esset dives... ut fiat æqualitas.

Siendo rico se hizo pobre... para que resulte igualdad.

(II Cor. vii, 9 et 14.)

La gloria, que gozan en el cielo los Santos, consiste, en poseer á Dios, tanto cuanto son capaces, en recrearse con la vista de sus infinitas perfecciones, y en amarle con una dulce y feliz necesidad. Dios es la luz que los ilumina; Dios, la gloria en que se anegan: Dios, el gozo que los suspende: Dios, la vida que disfrutan; Dios, en fin, la eternidad felicísima en que descansan. ¡Qué bienaventuranza! ¡qué gozo tan dichoso, no ver más que á Dios, no pensar en otra cosa que en Dios, y no amar otros objetos que Dios! La verdad es la base en que se funda; la santidad, sus efectos; toda una eternidad, su duración. Este es un gozo efectivamente real y sólido, cuya plenitud es infinita, cuyos enajenamientos son incomprensibles, y cuyos éxtasis son enteramente divinos. ¡Oh! ¡quién pudiera librarse de la pesada cárcel de este cuerpo mortal! ¡quién me diera alas de águila ó de paloma, para volar á aquel eterno descanso de mi Dios! Pero, no penseis, amados oyentes, que todos los Santos participan igualmente de esta gloria. Cada uno recibe de ella á proporcion de sus méritos; y éstos, no son en todos iguales. Sin embargo, cada uno es bienaventurado, porque está enteramente contento con aquella porción de gloria, que le es repartida por la divina justicia. En el cielo no hay ni puede haber igualdad. Pues ¿cómo pretenden algunos, que la haya en la sociedad humana, donde el nacimiento, la industria, el talento, la fortuna, las costumbres, y todo, todo es desigual? ¡Oh quimera! ¡Oh delirio! No hubo, ni hay, ni habrá jamás en el mundo otra igualdad sólida y verdadera, que la que nos prescribe el Evangelio. De ésta voy á hablaros hoy. Imploremos ántes los auxilios de la gracia. A. M.

1. Abusaría yo, tal vez, de vuestra atención, si me detuviera en demostraros, que la misma naturaleza es enemiga de la igualdad. Todas